

#### **XXIV CODIA**

La Habana, 15-17 de noviembre de 2023

#### SEGMENTO TEMÁTICO II.

DIÁLOGOS TÉCNICOS "Lineamientos de la GIRH en Iberoamérica: Criterios para la planificación hidrológica con visión de GIRH adaptados al ámbito iberoamericano"

jueves 16 de noviembre de 2023. 14.00-16:00

### **NOTA CONCEPTO**

### Introducción

La implementación de la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH) es la mejor estrategia para asegurar una gestión sostenible, que garantice la protección y conservación de los recursos compatibilizándola con el desarrollo socioeconómico que los utiliza como factor de producción.

Conscientes de lo anterior, la mayor parte de los países del ámbito de la CODIA han incorporado la GIRH en su ordenamiento jurídico, aunque con diferentes matices y alcances, y están inmersos en su implementación. La CODIA es parte activa de este proceso, abordando diferentes aspectos de la GIRH en Diálogos Técnicos y Seminarios de Alto Nivel. Asimismo, la AECID percibe esta necesidad y ha colaborado con diferentes países, fundamentalmente a través del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS), en el desarrollo de planes de cuenca y planes hidrológicos nacionales.

Como apoyo a este proceso, fue presentada por AECID la iniciativa para elaborar una Guía técnica de planificación hidrológica con visión de GIRH dirigida al ámbito iberoamericano en el Seminario de Alto Nivel sobre Planificación Hidrológica y GIRH celebrado el 19 de marzo de 2018 en el marco de la III Reunión InterCODIA en Brasilia.

En el documento de conclusiones del Seminario, incluido dentro de las conclusiones de la III InterCODIA, se señaló que se consideraba de interés "la elaboración de una Guía técnica para la elaboración de planes de cuenca con visión de GIRH que aproveche la experiencia acumulada en la Región y dé respuesta a las dificultades encontradas en la elaboración de los planes de GIRH". Se indicó asimismo que "La guía debe ser particularizada para la Región, para ello es clave la implicación de los países e instituciones y la aportación de casos de estudio".

En la XIX CODIA, celebrada en noviembre de 2018 en La Antigua (Guatemala), se presentó una Nota conceptual sobre la elaboración de la Guía, que incluía tanto una descripción de los contenidos como una propuesta de hoja de ruta para su elaboración, con un carácter claramente participativo para incorporar la experiencia y la visión de los países e instituciones del ámbito de la CODIA. En la Nota conceptual el contenido de la Guía se estructuraba en los tres bloques siguientes:



- Bloque I: Punto de partida. En él se pretende centrar el foco en lo que se demanda a la planificación hidrológica desde la legislación de aguas en Iberoamérica y en la institucionalidad del agua con la que se cuenta para elaborar e implementar los planes.
- Bloque II: Marco conceptual. Pretende sentar conceptos básicos generales sobre lo que es y lo que se puede esperar de un plan hidrológico con visión de GIRH. Se persigue proponer unos criterios comunes sobre cuestiones conceptuales para la planificación hidrológica con visión de GIRH adaptados al ámbito iberoamericano. Para facilitar la comprensión y aplicación de los criterios propuestos, se contempla incluir casos prácticos del ámbito iberoamericano.
- Bloque III: Contenido y tareas. Su objetivo es describir el contenido y las tareas a realizar para elaborar e implementar un plan hidrológico con visión de GIRH, así como las fases a considerar en este proceso, con especial incidencia en la participación pública. Al igual que en el Bloque II se incluirán casos prácticos.

El FCAS de AECID elaboró una propuesta de Bloque I que fue presentada en la XXIII CODIA celebrada en República Dominicana en octubre de 2022. La propuesta fue remitida a los países para revisión y comentarios. Con las aportaciones recibidas se ha concluido ya la versión definitiva.

Con objeto de avanzar en el desarrollo del resto de contenidos, el FCAS de AECID elaboró una propuesta de índice y de procedimiento de elaboración para el Bloque II que fue presentada también en la XXIII CODIA y enviada a los países para revisión y comentarios. El objetivo final del Bloque II es establecer criterios comunes que resulten de aplicación en el ámbito iberoamericano en las siguientes cuestiones:

- 1. Ámbito territorial de la planificación hidrológica.
- 2. Objetivos de la planificación hidrológica y relación de la planificación hidrológica con otras planificaciones sectoriales.
- 3. Resultados de la planificación hidrológica. y relación entre la planificación hidrológica y los fenómenos extremos.
- 4. Instrumentos de planificación hidrológica y relación entre ellos.
- 5. Definición de horizontes y del periodo de revisión del plan.
- 6. Consideración del cambio climático.

El FCAS de AECID ha elaborado una Propuesta inicial de criterios para la planificación hidrológica con visión de GIRH adaptados al ámbito iberoamericano sobre las seis cuestiones anteriores para discusión en el ámbito de la CODIA.

# Objetivo

Estos Diálogos técnicos se plantean con la finalidad de avanzar en la definición de un marco común para la planificación hidrológica con visión de GIRH en el ámbito iberomericano de los miembros de la CODIA.

Concretamente se pretende avanzar en el proceso de elaboración del Bloque II de la Guía técnica de planificación hidrológica, presentando el documento con la *Propuesta inicial de criterios para la planificación hidrológica con visión de GIRH adaptados al ámbito* 



iberoamericano en la CODIA, previamente a su remisión a países e instituciones para su revisión detallada y comentarios. Las cuestiones a las que se refieren los criterios, recogidas en la Introducción anterior; son cuestiones conceptuales, no instrumentales, para la elaboración e implementación de la planificación hidrológica.

Se pretende también plantear un debate inicial sobre los criterios propuestos, apoyado en experiencias concretas de algunos países que, a modo de taller, sirva de arranque para el proceso de revisión y envío de aportaciones.

Con las aportaciones recibidas tanto en estos Diálogos como con posterioridad a los mismos, el FCAS elaborará un nuevo documento que se presentará en la InterCODIA del primer semestre de 2024, de manera que, en su caso, pueda ser aprobado por los Directores en la CODIA del segundo semestre de 2024.

## **Programa**

Los Diálogos Técnicos se desarrollarán en una sesión durante la tarde del 16 de noviembre, de noviembre, de acuerdo con la Agenda de la XXIV CODIA. La sesión, con una duración de 1h45', se estructura en los tres partes que se detallan a continuación:

Parte 1: Presentación del documento *Propuesta inicial de criterios para la planificación* hidrológica con visión de GIRH adaptados al ámbito iberoamericano (35')

- Elaboración de la Guía técnica de planificación con visión de GIRH dirigida al ámbito iberoamericano. (Natalia Gullón, AECID, 5')
  - Se expondrá el estado actual de la elaboración de la Guía técnica, el proceso previsto para la integración del documento de criterios en ella, así como para la finalización de la Guía.
- Presentación del documento de criterios (Ángel García Cantón, consultor de AECID, 30')
  Se expondrá el enfoque y la estructura del documento, así como los criterios propuestos para cada una de las siguientes cuestiones, con visión de GIRH:
  - Ámbito territorial de la planificación hidrológica.
  - Objetivos de la planificación hidrológica y relación de la planificación hidrológica con otras planificaciones sectoriales.
  - Resultados de la planificación hidrológica. y relación entre la planificación hidrológica y los fenómenos extremos.
  - Instrumentos de planificación hidrológica y relación entre ellos.
  - Definición de horizontes y del periodo de revisión del plan.
  - Consideración del cambio climático.

Parte 2: Panel de presentación de experiencias y discusión sobre los criterios planteados (40')

Intervenciones de tres países para presentar su experiencia en relación con las cuestiones para las que se proponen criterios en el documento presentado en la Parte 1. El objetivo es plantear las dificultades reales encontradas y las lecciones aprendidas para que puedan considerarse en la revisión del documento inicial. El enfoque de las intervenciones será eminente practico. Las intervenciones previstas son:



- Definición del ámbito territorial de los planes de gestión de recursos hídricos de cuenca.
  Instrumentos de planificación hidrológica: planes de gestión de recursos hídricos de cuenca y Plan nacional de recursos hídricos y relación entre ellos (ANA Perú, 12').
- Objetivos y resultados de la planificación hidrológica y relación de la planificación hidrológica con otras planificaciones sectoriales (ASA El Salvador,12').
- Consideración de la afección del cambio climático en la planificación hidrológica (MAATE Ecuador, 12')

## Parte 3: Discusión y debate (30'). Moderación: Natalia Gullón, AECID

Se trata de recibir aportaciones de los países e instituciones participantes sobre cualquiera de los criterios presentados. Estas aportaciones, al igual que las que se reciban tras la revisión detallada por parte de los participantes del documento presentado, que les será remitido tras la reunión, se analizaran para la elaboración del documento definitivo. Con objeto de agilizar el debate, las intervenciones deberían ser concisas y centrarse en responder a todas o algunas de las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles son los criterios considerados en la normativa de recursos hídricos del país sobre cualquiera de las seis cuestiones planteadas en el documento presentado?
- ¿Cuál es la experiencia en la elaboración e implementación de planes hidrológicos de la aplicación de criterios en relación con las cuestiones planteadas? ¿Cuáles son las lecciones aprendidas?
- ¿Considera útil y factible la aplicación de los criterios propuestos en el documento presentado para mejorar la planificación hidrológica en su país? ¿Qué sugeriría para mejorar los criterios propuestos?